

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

AÑO XXI

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Tortosa, al mes... 1 Pesta  
Fuera, trimestre... 3  
Extranjero, id... 7  
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

**TORTOSA**

Sábado 19 de Enero de 1901

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En la Imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 15



## LA SEÑORA DOÑA ROSA ARASA Y BIOSCA

falleció ayer, día 18, á las trece, fortalecida con los auxilios espirituales

(R. I. P.)

Su desconsolada familia participa á sus amigos tan sensible pérdida y les suplica se sirvan encomendarla á Dios.

Santa Bárbara 19 de Enero de 1901.

## Trabajos del carlismo

A nadie se oculta que si el Gobierno del general Azcárraga resistió, durante las últimas sesiones de Cortes, á las excitaciones de las minorías para que levantase la suspensión de las garantías constitucionales en toda España, consistió en la conspiración carlista y en la amenaza que ella envuelve contra el orden público. Esa conspiración es también la única cosa que impide en estos momentos la restauración de la normalidad.

¿Se deduce de tales antecedentes que la actitud del carlismo y su organización signifiquen una amenaza grave contra lo existente? De ninguna manera. Ese partido, como los demás que entre nosotros existen, es, en absoluto, impotente para reproducir la guerra civil. Los intereses creados, por una parte, por otra el adelanto en costumbres públicas, y, por encima de todo, el anhelo general por mantener la paz, son eficaces garantías de conseguir este último objeto. Nadie, ni aún los mismos carlistas, imagina que sean hoy posibles en Cataluña, ni en Navarra, ni en las Vascongadas, em-

presas que en algo se parezcan á las de 1836 y 1847.

Solamente una cosa pudo darlas cierta probabilidad de reproducirse: la pasión religiosa; y por fortuna, nuestros partidos y nuestros políticos han aprendido, merced á una costosa experiencia, á evitar ese peligro.

Es esta una ventaja que llevamos á Francia, donde, cegados por una gran prosperidad los partidos gobernantes se disponen á sustituir *l'affaire* con una lucha de indole religiosa, capaz de apasionar y de conmover á las clases sociales tanto ó más que *l'affaire* mismo.

Tampoco el gobierno actual de nuestro país ha perdido el tiempo desde que el alzamiento de algunas pequeñas partidas en los suburbios de Barcelona denunció el peligro carlista hace pocos meses. Los depósitos de armas descubiertos en el Principado y en otras regiones han sido muchos; exceden de mil las armas de fuego aprehendidas. Los alijos que se han impedido no tienen menos importancia, siquiera no figure entre ellos el que se supone realizado por el vapor inglés *Fly*, nada menos que de 2.000 fusiles de moderno sistema. Tal alijo no ha sido intentado.

Para mayor garantía en esta materia, á la vigilancia que ya se ejercía en la frontera, así en Cataluña como

en Navarra y las Vascongadas, se añadió pronto la de varios barcos, entre ellos, y además del *Giralda*, los que las Cortes autorizaron al ministro de Marina á armar para fines de policía marítima y orden público.

Fijándose en estas y en otras medidas, *El Español*, órgano del señor Gamazo en la Prensa periódica, supone al Gobierno «asustado» con la conspiración carlista. «Asustado», no. Ya hemos dicho que ni el Gobierno, ni los ministeriales, ni nadie cree en la posibilidad siquiera de un conato de resurrección de guerra civil. El carlismo, cada vez más desconectado y más odioso á la Nación, que le juzga causa principal de todas sus desdichas á partir de 1833, no es poderoso, sino aumentarlas con un escándalo más, que, inútil para esa causa, dañaría, sin embargo, mucho al crédito nacional.

Eso es lo que hay que evitar, y á ese objeto se dirigen las medidas y las precauciones adoptadas por el Gobierno.

Como resultado de aquéllas y de la persecución de las partidas disueltas en Cataluña por el general Delgado Zuleta, existen, del otro lado de la frontera pirenaica, algunos centenares de refugiados españoles, gente poco selecta, en general, menos apta para el trabajo y sin medios ni recursos.

La población francesa de los departamentos de los Pirineos, incluso muchos españoles, con el legítimo deseo de librarse de tan peligrosa vecindad, exágran, á caso, el número y la importancia de aquel elemento, á la vez que piden, ó hacen pedir, indulto para los refugiados.

Si son contradictorias entre sí esas dos cosas: Si los refugiados son temibles y conspiran, el rigor, y no la clemencia, debe ser el que con ellos se emplee; y si son temibles y están hambrientos, deben prescindir de amenazas y ofrecer garantías de que no turbarán el orden si son objeto de misericordia para las autoridades españolas.

Nuestra opinión, en este caso, consiste en que no sería oportuno en estos momentos un indulto que no se ha merecido, y en que es preciso, para llegar á él, que preceda la supresión de cuanto pueda significar amenaza contra el orden. Nada de cuanto ocurre en la frontera ni en el interior respecto del carlismo y de sus empresas, ó mejor, ilusiones, es propio para «asustar», y no asusta, en efecto, al Gobierno. La vigilancia que emplea, sus esfuerzos para mantener el orden, tienen un objetivo: evitar el descrédito que el levantamiento de partidas armadas lanza sobre nuestro país. Bien insig-

## CRONICA

## Al «Diario de Tortosa»

V

nificantes y bien efímeras fueron las últimas de Badalona y Berga, y, sin embargo, causaron honda perturbación en las Bolsas de España y del extranjero, y dieron lugar a manifestaciones de desconfianza y de pesimismo respecto de nuestro porvenir, en los diarios de diversos países.

Remediar no es difícil, tratándose de algaradas carlistas, porque el país anhela por la paz, y no permitirá que se la arrebatan; pero es mejor todavía prevenir, evitar, y á eso tienden las medidas y los propósitos del general Azcárraga.

## Indulto á los prófugos

No será difícil, en efecto, que se conceda por el Gobierno de S. M., según dicen varios periódicos, un indulto á los prófugos y desertores del Ejército, indulto que será el cuarto ó quinto otorgado desde 1891 hasta la fecha, sin que los anteriores hayan resultado tan eficaces como se esperaba, por ser aspiración de muchos de los mozos á quienes alcanzan tales medidas, no solamente el que se les releve de las penas en que por su falta han incurrido, sino que se les dispense de todo servicio militar.

Y si la magnanimidad de los poderes públicos puede tener conmiseración de los desdichados que no tuvieron el patriotismo de aquellos otros que han cumplido su deber de servir á la Patria, y si se llega á dispensarles de los castigos que las leyes establecen para ellos, no puede olvidarse que otros tantos infelices, muchos de los cuales han perecido en la guerra, se vieron obligados á servir para llenar los huecos que esos prófugos dejaban, y que lo menos que puede exigirse á quienes se colocaron fuera de la ley es que vuelvan á entrar en ella prestando el servicio que les corresponde.

Aun así, siempre saldrán ganando, pues en vez de pasar en filas cinco ó seis años sufriendo las fatigas y peligros de la guerra, como los demás mozos de su quinta, les bastará con estar en ellas los tres años de servicio ordinario, que, como es sabido, en la realidad conviértense, cuando hay paz, en dos años y á veces en menos aún.

En cuanto á los desertores, lo más que se les puede otorgar, y ya es mucho, es que completen en filas el tiempo de servicio que les falte.

Ignoramos cuál será el criterio del Gobierno, pero nos parece oportuno hacer estas observaciones.

En España se va abusando ya de esta clase de indultos, que en ningún otro país se conceden, por el efecto desmoralizador que producen, y no puede llegarse al punto de que signifiquen, no ya perdón de una pena, sino relevo del deber de servir á la Patria, con lo cual resultarían de mucho mejor condición los tales prófugos y desertores que aquellos que no lo fueron y soportaron el servicio, y se trazaría además el camino más fácil á todos los que quisieran eludir éste en absoluto.

**Puente del Estado.**—Pretendían el *Diario de Tortosa* y sus amigos que jamás llegase el día del paso gratis, de modo que Tortosa estuviese gravada perpetuamente con un canon que no baja de ocho mil duros anuales, en beneficio de una empresa particular para de este modo contar con el apoyo de una sociedad rica y floreciente en sus campañas electorales. Con sus apoyos y sus riquezas creíanse invencibles.

Resuelto por la Dirección general de Obras públicas que viniera á cargo del Ayuntamiento de Tortosa el pago de las travesías y de las expropiaciones, es rudimentario que debieron interponer el recurso gubernativo, y decretado por el Ministro de Fomento lo propio, es no menos de clavo pasado que debieron presentar demanda contenciosa.

No hicieron ninguna de ambas cosas dejando á Tortosa indefensa, gozándose á la vez con la perpetuidad del negocio con el que esperaban perpetuarse en el mando.

Para salvar el grandísimo conflicto originado por esta falta de patriotismo, el actual Ayuntamiento tuvo que sostener que las providencias en cuestión no le habían sido notificadas, que en su virtud no eran firmes, que no habían transcurrido los plazos que la ley concede para interponer los recursos procedentes y que correspondía notificarlas en forma.

Todo esto ha absorbido no poco tiempo, retardando, como es consiguiente, la resolución definitiva.

Pero mientras se practicaban las consiguientes diligencias, urgía interponer otro recurso contencioso.

Bajo la alta, sabia é ilustrada dirección del señor Roig, se habla interpuesto un recurso lleno de desatinos y cual si con la mayor mala fe se pretendiera una resolución contraria.

Las poblaciones de más de 8.000 almas se hallan exceptuadas del pago de las travesías, si no cuentan con recursos suficientes. El Ayuntamiento no tenía por que ni para que discutir la tasación verificada por el Estado, que solo podía tener validez para el caso que fuera él quien tuviera que pagar las expropiaciones. No lo hizo así, prefiriendo demostrar que no valía gran cosa la zona expropiable, pues según la interpretación que del Concordato dieron el juriconsulto Roig y sus secuaces, es propiedad del Estado la iglesia del Rosario. Y añadieron para remachar el clavo, ó sea para embrollar el expediente que las restantes propiedades habían sido tasadas á precios fabulosos.

Con estas desatentadas afirmaciones nadie puede extrañarse de que la resolución nos fuera contraria y con ellas se encontró el partido conservador al subir al poder, viéndose en la necesidad de sin demora interponer demanda contenciosa contra la misma.

Algún tiempo después, notificadas en forma las providencias de Obras Públicas y Ministerio de Fomento, presentó el Ayuntamiento otra demanda contenciosa dirigida á sostener que pobre ó rico, con recursos ó sin ellos, las travesías del puente han de venir á cargo del Estado.

Admitida esta segunda demanda, que sin la torpeza de nuestros enemigos debía ser la primera en presentarse, pidióse la acumulación de ambas por su conexidad, acumulación á que ha accedido el Tribunal, según telegrama que ayer recibimos.

Díganos ahora el *Diario* que más podía hacerse por nuestra parte. Díganos también, que mayores estupideces podían cometerse por parte de los suyos. Aunque lo consulte con los señores Roig y Puigcerver, ya sabemos lo que ha de contestarnos: media docena de botaratas.

## Museo

No pasan días sin que ingresen en nuestro ya admirable Museo objetos de gran mérito artístico y arqueológico, gracias al entusiasmo patriótico de sus organizadores noblemente secundado por el pueblo de Tortosa y por todos los pueblos que pertenecieron á la antigua región llamada Ilergavonia.

Hoy ha ingresado una magnífica espada del siglo XVI, procedente del suntuoso palacio del Duque de Gandía en Gandía, gracias á la noble generosidad de D. Salvador Murall Monclús que la ha entregado en depósito con aquel buen celo de cuantos se esmeran en fomentar las obras que honran á los pueblos cultos.

## Nuestro folletín

Cediendo á instancias repetidas de personas ilustradas y deseosos de que nuestros lectores puedan reunir una verdadera biblioteca de obras históricas, algunas hasta hoy inéditas, referentes á la de nuestra ciudad, tan fecunda en hechos gloriosos, comencemos desde el lunes próximo la publicación de la misma con la de nuestro querido amigo don Federico Pastor y Lluís titulada *Narraciones tortosinas, páginas de Historia y Biografía*, con un prólogo-carta del eminente crítico y Académico de S. Fernando don Felipe Pedrell. Esta colección de artículos históricos sobre sucesos de la antigüedad y otros contemporáneos, va acompañada de una original colección de biografías de tortosinos que se han distinguido en todas épocas por sus méritos y servicios á su ciudad natal, ocupando puestos importantísimos en la política y en las ciencias y letras, aduciendo datos nuevos y desconocidos hasta el día, relativos á su vida. A las *Narraciones* de nuestro compañero el señor Pastor seguirá la *Historia de Tortosa y de la región Ilergavonia*, de don Antonio Cortés, (inédita), el *Compendio Histórico* de don Buenaventura Julián, (inédito), y otras no menos interesantes que vendrán á acopiar elementos y materiales para con las publicadas levantar el verdadero edificio de nuestros anales en la antigüedad.

## Restablecimiento

Se halla completamente restablecido el pundonoroso teniente coronel de Luchana D. José Alvarez Navarro, Comandante militar de esta plaza. Lo celebramos.

## El tiempo

Por fin después de una porción de días húmedos y desapacibles que nos han regalado la benéfica lluvia, hoy ha amanecido con el horizonte despejado y sereno brillando un sol espléndido que más tarde se ha oscurecido.

El tiempo parece se ha inclinado á la normalidad y disfrutamos de una temperatura relativamente moderada impropia del mes de Enero.

## Entierro

Ayer tarde se celebró el acto de conducir á la última morada el cadáver del eminente escultor D. Tomás Cardona que en la edad viril ha descendido al sepulcro, cuando aun podía alcanzar gloriosos lauros en su brillante carrera artística.

El duelo fué presidido por el reverendo Sr. D. José Hernandez, Cura párroco del Hospital y los parientes del finado acompañados de gran número de amigos de la familia del mismo, siendo una verdadera demostración de las muchas simpatías que se había conquistado el difunto con su carácter bondadoso y de la deferencia que había merecido por su talento artístico y por el mérito de las obras que realizó con aplauso de las personas competentes.

A su apreciable familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

## Funerales

Hoy se han celebrado los funerales en sufragio del alma del ilustre don Francisco Belló, Director del Seminario Conciliar de esta Ciudad y dignidad de Arcediano de nuestro Cabildo Catedral, habiendo sido muy espléndidos y concurridos, como tributo de respeto y admiración á las virtudes cristianas del finado y á los altos cargos que desempeñaba.

A su apreciable familia reiteramos nuestro pésame.

Pasado mañana lunes, primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora doña Teresa de Ayguavives y Vasallo (q. e. p. d.) se celebrarán misas, cada cuarto de hora, de cinco á nueve, en la iglesia de S. Antonio, en sufragio del alma de la finada.

R. I. P.

## Misas

Todas las misas que durante este mes se celebran en la iglesia de las Oblatas se dedican en sufragio del alma de la difunta D.<sup>a</sup> Teresina Font, esposa que fué de nuestro querido amigo D. Carlos Isuar.

R. I. P.

## Los vapores del Ebro

Son esperados en esta con mucho interés el vapor *Ciudad de Tortosa* y

el otro de la compañía electro-química de Flix, que han sufrido algún retraso por causa del mal tiempo.

Alguien suponía estos días que ya estaban en Tarragona; pero ahora se sabe que el primero ha sido objeto últimamente de varias reparaciones que han retardado su llegada más de lo que se creía.

**Almendros**

En los parajes abrigados de nuestros campos empiezan ya a florecer los almendros, y pronto semejarán verdaderos ramilletes de copos de nieve, cuando entren estos árboles en su completa floración.

Este año dicen los agricultores, que hay mucha yema en los almendros de nuestra comarca, por lo que, si el tiempo la favorece, es de esperar una buena cosecha de este importante fruto.

**Arbolado**

Desde ayer se ocupa la brigada municipal en plantar los árboles que faltaban en las calles y plazas de esta ciudad.

**Prueba de afecto**

El miércoles último en el tren de las 6 de la tarde, pocas horas después de morir el M. I. Sr. Belló, llegaron a ésta el Rdo. P. Guillermino, S. J. hermano del difunto, que vino desde Granada, su sobrino D. Joaquín Ayala, su primo D. Eleuterio Ayala, médico y su amigo médico también don Elías Abad, que venían de Novelda y su amigo el Rdo. D. Remigio Albiol, O. D. y Director del Seminario de Toledo.

**Oposiciones**

Ha terminado el plazo para firmar los Reverendos sacerdotes que quieren oponerse al Beneficio vacante en esta Catedral por defunción del Reverendo D. José García. Según nuestras noticias, tomarán parte en las indicadas oposiciones los Reverendos señores D. José Domingo, D. Felipe Cardona, D. Juan Marco y D. Manuel Rius.

**Manjar blanco.**—Lo encontrará el público de clase superior en la confitería de los hijos de Antonio Mathieu travesía de la calle del Angel á la plaza de la Constitución n.º 6.

**VENTA**

Por un precio muy ventajoso se vende un billar grande en muy buen estado, de las medidas siguientes: 3'5 metros largo y 1'60 metros ancho.

Para más informes en la imprenta de este periódico.

**Dependiente y aprendiz**

En la peluquería de D. Manuel Mascarell se necesita un dependiente que sepa bien su obligación y un aprendiz Moncada, 22.

**Gran «Café de Novedades» de Enrique Segarra**

Este acreditado CAFE RESTAURANT desde el primer día de baile, que está abierto hasta las cuatro de la mañana, sirviéndose toda clase de comidas á precios muy económicos.

Ya sabe el público el esmerado servicio que se dá en este establecimiento que ha logrado ya una gran reputación entre sus numerosos parroquianos.

LA AGENCIA de negocios que el Procurador D. José Vicente Castelló y Manuel tiene establecida en esta Ciudad, Calle de la Estación, presentará las escrituras y demás documentos que se le confien en la Oficina liquidadora del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes y en el Registro de la Propiedad de esta Partido.

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Piza de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades usinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia Barcelona.

**Entierro de D. Victor Balaguer**

Ayer tarde recibió cristiana sepultura en el cementerio de Villanueva y Geltrú el cadáver del Excmo. señor don Victor Balaguer; asistiendo al triste acto las autoridades de la población.

Desde la muerte, y aún puede decirse desde que se conoció la gravedad del ilustre literato y político barcelonés, no han cesado en toda España las manifestaciones públicas y sentidas de afecto por el finado y de sentimiento producido por el fatal desenlace.

El traslado del cadáver desde Madrid á Villanueva, fué una especie de paseo triunfal en que han rendido homenaje al cadáver del inolvidable trovador, todas las eminencias de las letras y la política, junto con las corporaciones populares.

En Zaragoza, de donde era hijo adoptivo el señor Balaguer, las manifestaciones fueron muy expresivas.

Pero donde se tributó al insigne muerto un homenaje público tan grande como difícilmente se recordará otro alguno, fué en Villanueva y Geltrú, también patria adoptiva del señor Balaguer, donde radica la Biblioteca Museo que hará pasar su nombre á la posteridad.

Allí tuvo nutrida y brillante representación la ciudad de Barcelona, como era de rigor tratándose de uno de sus hijos más distinguidos.

Descanse en paz el ilustre patricio, y conceda Dios á su alma la eterna gloria!

**Amenidades**

**RIMAS**

Yo sé cual el objeto de tus suspiros es; yo conozco la causa de tu dulce secreta languidez.

¿Te ries?... Algún día sabrás, niña, por qué; tú acaso lo sospechas... y yo lo sé.

Yo sé lo que tú sueñas, y lo que en sueños ves; como en un libro puedo lo que callas en tu frente leer.

¿Te ries?... Algún día sabrás, niña, por qué; tú acaso lo sospechas... y yo lo sé.

Yo sé por qué sonríes y lloras á la vez; yo penetro en los senos misteriosos de tu alma de mujer.

¿Te ries?... Algún día sabrás, niña, por qué; mientras tú sientes mucho y nada sabes yo, que no siento ya, todo lo sé.

Gustavo A. Bécquer

En una recepción palaciega:

—Buena familia la tuya!—dice el Rey á un elevado personaje de la Corte.

—Señor—contesta éste—mis antepasados y yo hemos muerto al servicio de Vuestra Majestad!

En un baile:

—¿Qué me demuestra á mi, Serafina, que usted me ama?

—¿Quiere usted mayor prueba que el haber bailado con usted?

—Eso no es una prueba de amor.

—Si lo es, puesto que usted no sabe lo mal que baila.

Entre criados:

—No lo entiendo. Toda la alfombra es nueva y sólo está gastada en un sitio.

—Se comprende. El sitio deteriorado es el que está delante del espejo de la señora.

**Telegramas**

Madrid 18.

**La subida de los cambios**

La Epoca, en su artículo de fondo, dice que la subida de cambios favorece las industrias que no necesitan primeras materias extranjeras y que cree conveniente rebajar esas primeras materias extranjeras.

**Cortes**

Es inexacto que el Gobierno piense tener cerradas las Cortes hasta después del verano, pues Azcárraga ha manifestado que serán abiertas en Mayo con objeto de presentar los presupuestos.

**Con motivo de la boda**

Dícese que se está organizando una gran corrida de toros en la plaza de

Madrid, con motivo de la boda de la princesa. En caso de que aquella se efectúe será de ocho ó diez toros, empezará á las doce, y tomarán parte los diestros más notables.

**Baile en Palacio**

Han empezado á circular las invitaciones para el baile que la infanta Isabel dará en sus habitaciones particulares el domingo á las 21 y 30.

Las firma la condesa viuda de Torrenó.

**El santo del Rey**

Con este motivo habrá en Palacio el día 23 banquete y recepción.

**Trajes para la boda**

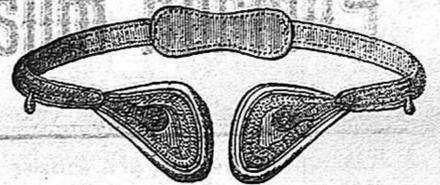
Diez y ocho bordadoras hallanse actualmente ocupadas en tres trajes confeccionados con motivo de la boda.

El que lucirá la princesa en este acto es blanco; el que vestirá después de color crema y el de la Infanta Maria Teresa, rosa.

**Mas noticias**

Según manifestaciones oficiales, el Gobierno tiene buenas impresiones de la cuestión carlista.

Cárdenas, ex vicepresidente del Congreso de quien se decía que iba á ingresar en el partido liberal lo ha desmentido rotundamente, asegurando que sigue al lado de Silvela y seguirá en lo sucesivo.



**Aviso á los herniados (trencats)**

Durante el día 30 del actual Enero visitará á Tortosa (Fonda Barcelonesa) D. José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á largos años de práctica en casa de don José Clausolles de Barcelona, reúne la ventaja de ser conocido por el gran número de curaciones realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

**Braguero articulado:** es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

**Especialidad en bragueritos** de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

**Tirantes omopláticos** para evitar la cargazón de espaldas.

**Fajas hipogástricas** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

**HORAS DE CONSULTA**

de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus.

Ime José L. Foguer.—Plaza Hospital 5.

